



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

Punta Alta, 18 de febrero de 2025
Corresponde Expte. O-4-2025

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4388

Artículo 1º: Modifíquese la Ordenanza N° 4318, en su Anexo 1 sector A (Centro y Zona ----- Norte) la que quedará redactada de la siguiente manera:

SECTOR A (Centro y Zona Norte)

COLÓN desde 12 de Mayo hasta Villanueva.

HUMBERTO I desde Villanueva hasta 12 de Mayo y desde Islas Malvinas hasta Italia.

PRESIDENTE ROCA desde Río Juramento hasta Islas Malvinas y desde 12 de Mayo hasta Villanueva.

25 DE MAYO desde Villanueva hasta 12 de Mayo y desde Islas Malvinas hasta Río Juramento.

JUAN JOSE PASO, desde Quintana hasta Villanueva.

2 DE JULIO desde Urquiza hasta Bernardo de Irigoyen y de Luiggi hasta Pellegrini.

BROWN desde Villanueva hasta Islas Malvinas.

MURATURE desde la intersección de Jujuy y Puerto Madryn hasta Villanueva.

ESFORA desde Villanueva hasta Jujuy.

BUCHARDO desde Jujuy hasta Rosales.

AVELLANEDA desde Rosales hasta Pellegrini.

PUEYRREDÓN desde Quintana hasta Rosales.

RODRÍGUEZ PEÑA desde Bernardo de Irigoyen hasta Quintana.

URIBURU desde Jujuy hasta Bernardo de Irigoyen.

SAENZ PEÑA desde Bernardo de Irigoyen hasta Pellegrini

ESTRADA desde Mitre hasta 9 de Julio.

17 DE AGOSTO, desde San Martín hasta Mitre.

INDEPENDENCIA desde Mitre hasta Pellegrini.

En sentido transversal a las calles arriba mencionadas:

VILLANUEVA desde Colón hasta Espora

ALBERDI desde Colón hasta Buchardo

ROSALES desde Pueyrredón hasta Colón

URQUIZA desde Colón hasta Pueyrredón

BERNARDO DE IRIGOYEN desde Uriburu hasta Colón

RIVADAVIA desde Colón hasta Sáenz Peña

MITRE desde Paso de los Libres hasta Colón

PASAJE EL LIBERTADOR desde Estrada hasta 17 de Agosto

LUIGGI desde Colón hasta Paso de los Libres

PELLEGRINI desde Jujuy hasta Colón

REMOLCADOR FOURNIER desde Buchardo a Pueyrredón

SAN MARTÍN desde Colón hasta Rodríguez Peña y desde Uriburu hasta Jujuy

REMEDIOS DE ESCALADA desde Buchardo hasta Uriburu

9 DE JULIO desde Jujuy hasta Colón



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

7 DE MARZO desde Roca hasta Juan José Paso; desde Brown hasta Buchardo y desde Pueyrredón hasta Jujuy

11 DE SEPTIEMBRE desde Jujuy hasta Pueyrredón y desde Buchardo hasta Colón

PATAGONES, desde Colón hasta Buchardo y desde Pueyrredón hasta Uriburu

QUINTANA desde Jujuy hasta Colón

PASAJE JULIO A. VAZQUEZ desde Quintana hasta Buchardo

PASAJE DILETO GAUDINO desde Buchardo hasta De La Madre

DE LA MADRE desde Juan José Paso hasta Jujuy

12 DE MAYO desde Buchardo hasta Juan José Paso y desde Humberto 1° hasta Colón.

REMOLCADOR GUARANÍ desde Juan José Paso hasta Buchardo.

WIMER ADALBERTO EDUARDO desde Brown hasta Juan José Paso.

ISLAS MALVINAS desde Colón hasta Juan José Paso.

ANTÁRTIDA ARGENTINA desde Juan José Paso hasta Colón

USHUAIA desde Colón hasta Murature

ISLAS ORCADAS desde Murature hasta Colón

PUERTO DESEADO desde Colón hasta Juan José Paso

PUERTO MADRYN desde Juan José Paso hasta Colón.

CIUDAD DE CARMELO desde Colón hasta Juan José Paso

ITALIA de Juan José Paso hasta Colón

PAUL HARRIS desde Humberto I hasta Juan José Paso

BUQUE BDT ARA CABO SAN ANTONIO desde Juan José Paso hasta Humberto I

MARIA CECILIA PERRIN desde Humberto 1° hasta Juan José Paso

RÍO DULCE desde Colón a Roca.

RÍO GRANDE desde Juan José Paso a Roca

RÍO COLORADO desde Humberto 1° a Colón.

RÍO PILCOMAYO desde Juan José Paso a Colón

RÍO BERMEJO desde Colón a Juan José Paso.

RÍO DE LA PLATA desde Juan José Paso a Colón

RÍO PARANÁ desde Colón a Juan José Paso

RÍO URUGUAY desde Juan José Paso a Colón

Artículo 2°: Modifíquese la Ordenanza N° 4318, en su Anexo 1 sector C (Ciudad Atlántida y ----- Zona Sur) la que quedará redactada de la siguiente manera:

Sector C (Ciudad Atlántida y Zona Sur)

LEANDRO N. ALEM desde Moreno hasta Libertad.

ALVEAR desde Rosario hasta Juncal.

BELGRANO desde Martín Garcia hasta Rosario.

MERCEDES PENÉLOPE CASTAÑO DE BURCHAKCHI desde Belgrano hasta Vélez Sarsfield

SAN LORENZO desde Saavedra hasta González Fernández.

JOSÉ INGENIEROS desde Rosario hasta Estomba y desde Dorrego hasta Libertad.

HIPÓLITO YRIGOYEN desde Libertad hasta Rosario.

DUFOURQ desde Rosario hasta Libertad.

12 DE OCTUBRE desde Libertad hasta Rosario.

JESUS MARIA desde Rosario hasta Libertad.

CORRIENTES desde Libertad hasta Rosario.



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

PRIMERA JUNTA desde Rosario hasta Libertad.

En sentido transversal a las calles arriba mencionadas:

JUNCAL desde Vélez Sarsfield hasta Leandro N. Alem

MARTÍN GARCÍA desde Leandro N. Alem hasta Belgrano

VÉLEZ SARFIELD desde Corrientes hasta Leandro N. Alem

BARCELONA POZZO DI GOTTO desde Corrientes hasta Belgrano

LIBERTAD desde Leandro N. Alem hasta Corrientes

FLORIDA desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

ESPAÑA desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

YAPEYÚ desde José Ingenieros hasta Hipólito Irigoyen

GONZALEZ FERNANDEZ desde Triunvirato hasta José Ingenieros, y desde Belgrano hasta Leandro N. Alem.

SAAVEDRA desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

DORREGO desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

ESTOMBA desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

CHACABUCO desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

GENERAL PAZ desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

MAIPÚ desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

GENERAL PEDRO PICO desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

MORENO desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

CÓRDOBA desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

SARGENTO CABRAL desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

FALUCHO desde Triunvirato hasta Leandro N. Alem.

LA PLATA desde Leandro N. Alem hasta Triunvirato.

Artículo 3°: Modifíquese la Ordenanza N° 4318, en su Anexo 2 sector A (Centro y Zona ----- Norte) la que quedará redactada de la siguiente manera:

SECTOR A (Centro y Zona Norte)

CALLE	EXTENSION TOTAL CALLE O TRAMO DE CALLE CON SENTIDO UNICO DE CIRCULACION		SENTIDO DE CIRCULACION SEGÚN NUMERACION	
	DESDE	HASTA	ASCENDENTE	DESCENDENTE
Colón	12 de Mayo	Villanueva		*
Humberto Primo	Villanueva	12 de Mayo	*	
	Islas Malvinas	Italia		
Presidente Roca	Río Juramento	Islas Malvinas		*
	12 de Mayo	Villanueva		
25 de Mayo	Villanueva	12 de Mayo	*	
	Islas Malvinas	Río Juramento		
J.J. Paso	Quintana	Villanueva		*
2 de Julio	Urquiza	Bdo. de Irigoyen	*	
	Luiggi	Pellegrini		
Brown	Villanueva	Islas Malvinas	*	
Murature	Jujuy / Puerto Madryn	Villanueva		*
Espora	Villanueva	Jujuy	*	



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

Buchardo	Jujuy	Rosales		*
Avellaneda	Rosales	Pellegrini	*	
Pueyrredón	Quintana	Rosales		*
Rodríguez Peña	Bdo. de Irigoyen	Quintana	*	
Uriburu	Jujuy	Irigoyen		*
Saenz Peña	Bdo. de Irigoyen	Pellegrini	*	
Estrada	Mitre	9 de Julio	*	
17 de Agosto	San Martín	Mitre		*
Independencia	Mitre	Pellegrini	*	

En sentido transversal a las calles arriba mencionadas:

CALLE	EXTENSION TOTAL CALLE O TRAMO DE CALLE CON SENTIDO UNICO DE CIRCULACION		SENTIDO DE CIRCULACION SEGÚN NUMERACION	
	DESDE	HASTA	ASCENDENTE	DESCENDENTE
Villanueva	Colón	Espora	*	
Alberdi	Colón	Buchardo	*	
Rosales	Pueyrredon	Colón		*
Urquiza	Colón	Pueyrredón	*	
Bdo. de Irigoyen	Uriburu	Colón		*
Rivadavia	Colón	Sáenz Peña	*	
Mitre	Paso de los Libres	Colón		*
Pasaje El Libertador	Estrada	17 de Agosto	*	
Luiggi	Colón	Paso de los Libres	*	
Pellegrini	Jujuy	Colón		*
Remolcador Fournier	Buchardo	Pueyrredon	*	
San Martín	Colón	Rodríguez Peña	*	
	Uriburu	Jujuy		
Remedios de Escalada	Buchardo	Uriburu	*	
9 de Julio	Jujuy	Colón		*
7 de Marzo	Roca	J.J. Paso	*	
	Brown	Buchardo		
	Pueyrredón	Jujuy		
11 de Septiembre	Jujuy	Pueyrredon		*
	Buchardo	Colón		
Patagones	Colón	Buchardo	*	
	Pueyrredón	Uriburu		
Quintana	Jujuy	Colón		*
Pasaje Julio A. Vazquez	Quintana	Buchardo		*
Pasaje Dileto Gaudino	Buchardo	De la Madre		*
De la Madre	J.J. Paso	Jujuy	*	
12 de Mayo	Buchardo	J.J.Paso		*
	Humberto 1°	Colón		
Remolcador Guarani	J.J. Paso	Buchardo	*	



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

Wimer Adalberto Eduardo	Brown	J.J. Paso		*
Islas Malvinas	Colón	J.J. Paso	*	
Antártida Argentina	J.J.Paso	Colón		*
Ushuaia	Colón	Murature	*	
Islas Orcadas	Murature	Colón		*
Puerto Deseado	Colón	J.J. Paso	*	
Puerto Madryn	J.J. Paso	Colón		*
Ciudad de Carmelo	Colón	J.J. Paso	*	
Italia	J.J. Paso	Colón		*
Paul Harris	Humberto 1°	J.J. Paso	*	
Buque BDT ARA Cabo San Antonio	J.J. Paso	Humberto 1°		*
María Cecilia Perrín	Humberto 1°	J.J. Paso	*	
Rio Dulce	Colón	Roca	*	
Rio Grande	J.J. Paso	Roca		*
Rio Colorado	Humberto 1°	Colón		*
Rio Pilcomayo	J.J. Paso	Colón		*
Rio Bermejo	Colón	J.J. Paso	*	
Rio de la Plata	J.J. Paso	Colón		*
Rio Paraná	Colón	J.J. Paso	*	
Rio Uruguay	J.J. Paso	Colón		*

Artículo 4°: Modifíquese la Ordenanza N° 4318, en su Anexo 2 sector C (Ciudad Atlántida y Zona Sur) la que quedará redactada de la siguiente manera:

SECTOR C (Ciudad Atlántida)

	EXTENSION TOTAL CALLE O TRAMO DE CALLE CON SENTIDO UNICO DE CIRCULACION			SENTIDO DE CIRCULACION SEGÚN NUMERACION	
	CALLE	DESDE	HASTA	ASCENDENTE	DESCENDENTE
Avda. Leandro N. Alem	Moreno	Libertad			*
Alvear	Rosario	Juncal			*
Belgrano	Martín García	Rosario	*		
M. Penélope Castaño de Burchakchi	Belgrano	Vélez Sarsfield			*
San Lorenzo	Saavedra	González Fernández			*
José Ingenieros	Rosario	Estomba			*
	Dorrego	Libertad			
Hipólito Irigoyen	Libertad	Rosario	*		
Dufourq	Rosario	Libertad			*
12 de Octubre	Libertad	Rosario	*		
Jesús María	Rosario	Libertad			*
Corrientes	Libertad	Rosario	*		



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

Primera Junta	Rosario	Libertad		*
---------------	---------	----------	--	---

En sentido transversal a las calles arriba mencionadas:

CALLE	EXTENSION TOTAL CALLE O TRAMO DE CALLE CON SENTIDO UNICO DE CIRCULACION		SENTIDO DE CIRCULACION SEGÚN NUMERACION	
	DESDE	HASTA	ASCENDENTE	DESCENDENTE
Juncal	Vélez Sarsfield	Leandro N. Alem		*
Martin García	Leandro N. Alem	Belgrano	*	
Vélez Sarsfield	Corrientes	Leandro N. Alem		*
Barcellona Pozzo Di Gotto	Corrientes	Belgrano		*
Libertad	Leandro N. Alem	Corrientes	*	
Florida	Triunvirato	Leandro N. Alem		*
Yapeyú	José Ingenieros	Hipólito Yrigoyen	*	
España	Leandro N. Alem	Primera Junta	*	
González Fernández	Triunvirato	José Ingenieros		*
	Belgrano	Leandro N. Alem		
Saavedra	Leandro N. Alem	Triunvirato	*	
Dorrego	Triunvirato	Leandro N. Alem		*
Estomba	Leandro N. Alem	Triunvirato	*	
Chacabuco	Triunvirato	Leandro N. Alem		*
General Paz	Leandro N. Alem	Triunvirato	*	
Maipú	Triunvirato	Leandro N. Alem		*
General Pedro Pico	Triunvirato	Leandro N. Alem		*
Moreno	Leandro N. Alem	Triunvirato	*	
Córdoba	Triunvirato	Alem		*
Sargento Cabral	Leandro N. Alem	Triunvirato	*	
Falucho	Triunvirato	Leandro N. Alem		*
La Plata	Leandro N. Alem	Triunvirato	*	

Artículo 5°: El Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, ----- procederá a la colocación de la señalización correspondiente en las esquinas de calle Sáenz Peña y 9 de Julio, Sáenz Peña en intersección con 7 de Marzo y la modificación de los nomencladores en calle Belgrano y Martín García.-

Artículo 6°: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Pablo Daniel Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Pablo Ariel Gómez
Presidente
Honorable Concejo Deliberante